



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.85 DE 2024

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, XIV cohorte, segundo período de 2024"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
 en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante CFCS-21-04 de fecha 16 de julio de 2024, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, avaló y solicito la aprobación del Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, XIV cohorte, segundo período de 2024;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 24 de julio de 2024, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, XIV cohorte, segundo período de 2024, como se relaciona a continuación:

ESTUDIANTES ANTIGUOS	FECHAS
Matrícula financiera ordinaria BANCO	Del 12 de agosto al 12 de septiembre de 2024
Matricula financiera ordinaria PSE	Del 12 de agosto al 13 de septiembre de 2024
Matricula financiera extraordinaria BANCO	16 de septiembre de 2024
Matricula financiera extraordinaria PSE	16 de septiembre de 2024
Inicio de semestre	20 de septiembre de 2024
Finalización semestre	22 de febrero de 2025

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024

(Original firmado por)
IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS
 Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
 Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Ivon Patricia Quessep Tapias	Presidente (e) de Consejo Académico	Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.